

3. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTE
TITRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENE
TA Y UNO.

3. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPON-
DIENTE AL DIA VEINTITRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

Excelentísimos Señores:

D. Adolfo Suárez González
Presidente del Gobierno.

D. Manuel Gutiérrez Mellado
Vicepresidente 1º del Gobierno y
Encargado de Asuntos de la Segu-
ridad y Defensa Nacional.

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Vicepresidente 2º del Gobierno y
Encargado para Asuntos Económicos.

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de Asuntos Exteriores.

D. Francisco Fernández Ordóñez
Ministro de Justicia.

D. Agustín Rodríguez Sahagún
Ministro de Defensa.

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.

D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior.

D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.

D. Juan Antonio Ortega y Díaz-
Ambrona
Ministro de Educación.

D. Félix Manuel Pérez Miyares
Ministro de Trabajo.

D. Ignacio Bayón Mariné
Ministro de Industria y Energía.

D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Economía y Comercio.

D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Sanidad y Seguridad
Social.

D. José Luis Alvarez Alvarez
Ministro de Transportes y
Comunicaciones.

D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Cultura.

D. Rodolfo Martín Villa
Ministro de Administración
Territorial.

D. Luis González Seara
Ministro de Universidades e
Investigación.

En Madrid, a las once horas y quince minutos del día veintitres de enero de mil novecientos ochenta y uno, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de La Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes - del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y la Secretaria de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Por encontrarse en el extranjero en viaje oficial no asistió a la reunión el Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura, don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcín.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día dieciseis de enero del año en curso.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Titular de Justicia, el Pleno del Consejo de Ministros aprobó los siguientes expedientes: 1) a 4) de continuación de los procedimientos de extradición que se siguen a:

D. Eduardo Punset Casals
Ministro de Relaciones con las
Comunidades Económicas Europeas.

D. Pio Cabanillas Gallas
Ministro Adjunto al Presidente.

D. Sebastián Martín-Retortillo
y Baquer
Ministro Adjunto al Presidente
y Encargado de la Administración
Pública.

D. Rafael Arias-Salgado y Mon-
talvo
Ministro de la Presidencia del
Gobierno y Secretario del
Consejo de Ministros.

D^a Rosa Posada Chapado
Secretaria de Estado para la
Información.

Ministerio de Hacienda

A propuesta del Ministro de Hacienda, el Consejo acordó aprobar y remitir a las Cortes Generales un Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 345.621.770 pesetas para sufragar los gastos del Referendum Autonómico de Galicia.

Asimismo se acordó remitir a las Cortes Generales el Proyecto de Ley por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco, solicitando su tramitación por el procedimiento de urgencia.

Por lo que se refiere a los Reales Decretos, el Consejo aprobó los nueve siguientes: 1) sobre sistema de pago de los haberes de clases pasivas del Estado; 2) por el que se modifica el artículo 13 de la instrucción de Loterías de 23 de marzo de 1956; 3) por el que se modifica el Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores correspondiente a diversas mercancías; 4) por el que se modifica el Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores aplicable a la importación de maíz; 5) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), de un inmueble que donó al Estado; 6) por el que se acuerda la enajenación directa de una

[REDACTED], súbdito -
argentino; [REDACTED]
[REDACTED], súbdito belga; [REDACTED]
[REDACTED], súbdito suizo; y -
[REDACTED], súbdito ale-
mán; 5) a 11) de indulto, en las
formas respectivamente propuestas,
de los penados: Manuel González
Recarey; Eduardo Hernández Vale-
ro; Carlos Ramirez Roda; José Po-
lo Moreno; Francisco García Salve;
Basilia Vázquez Fernández; y Er-
nesto Vilches Egea; 12) de cambio
del primer apellido de don [REDACTED]
[REDACTED]; y 13) de inver-
sión de apellidos de don [REDACTED]
[REDACTED]-
[REDACTED].

finca sita en el término municipal de Sagunto (Valencia) en favor de su ocupante; 7) por el que se dispone cese en el cargo de Inspector General Don Luis Perezagua Clamargirand; 8) por el que se nombra Inspector General a don Jorge Buireu Guarro; y 9) por el que se designa como Consejero representante del capital público en la "Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A." a don Jesús Fernández Cordeiro.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los cinco - que figuran a continuación:

HACIENDA.- 1) Sobre adquisición por contratación directa de 1.800 Tm. de cobre, con destino a la fabricación de moneda en el año 1981, a la Casa "Corporación Nacional del Cobre de Chile" (CODELCO) por un importe, \$ USA, de 3.843.000 pesetas; 2) Anticipo de Tesorería al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para cubrir los déficits de 1978 y 1979 del Consejo de Intervención de la Compañía Metropolitana de Madrid, S.A.; 3) Anticipo de Tesorería al Ministerio de Asuntos Exteriores para atender obligaciones del Instituto de Cooperación Iberoamericana; 4) - por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares al servicio de la Sanidad Local, de conformidad con lo previsto en la directriz segunda, cuatro, del acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; y 5) Anticipo de Tesorería al Ministerio del Interior con destino a sufragar los gastos derivados de la celebración del Referendum de Autonomía de Galicia.

Finalmente, el Consejo de Ministros dio su conformidad a seis Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se declara de interés público la campaña publicitaria en R.T.V.E. a realizar por el Ministerio de Hacienda sobre divulgación del Gasto Público; 2) por el que se resuelven los recursos de reposición interpuestos por los funcionarios del Cuerpo Técnico-Administrativo de la A.I.S.S. contra acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1979; 3) por el que se aprueban las cifras de pérdidas sufridas por HULLERAS DEL NORTE, S.A. (HUNOSA) en el ejercicio 1979 y de la compensación resultante a favor del Instituto Nacional de Industria; 4) por el que se adscribe al Ente Público R.T.V.E. un inmueble sito en Madrid; 5) por el que se autori-

za la celebración de una operación de crédito en el exterior, por importe de 500 millones de dólares; y 6) por el que se -- autoriza el anticipo del pago de determinados gastos de personal de Servicios transferidos al País Vasco y Cataluña.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

El Titular de este Departamento presentó al Consejo, siendo aprobados, dos Reales Decretos: 1) Sobre reestructuración y funcionamiento de la Comisión de Urbanismo de Asturias; y 2) -- por el que se declara zona atmosférica contaminada al término municipal de Avilés (Asturias), con los efectos y régimen especial previstos en el Título III del Decreto 833/75, de 6 de febrero.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los catorce que figuran a continuación: 1) por el que se fija el régimen -- de financiación, con subvención estatal del cien por cien, para obras del proyecto 04/80 de construcción de dos colectores de -- saneamiento en Pola de Allende (Oviedo); 2) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del cien por cien, para obras de mejora y ampliación de la distribución y saneamiento de Tortosa y núcleos vecinos (Tarragona); 3) por el -- que se declaran de urgente ocupación los bienes y derechos afectados por las obras de la estación depuradora para el tratamiento de aguas residuales de Soto del Real (Madrid); 4) por el que se autoriza el gasto correspondiente a la liquidación definitiva de las obras de construcción de 50 viviendas en Cullar-Baza (Granada); 5) por el que se autoriza el gasto correspondiente a la liquidación definitiva de las obras de construcción de 50 viviendas en Zújar (Granada); 6) por el que se autoriza el gasto del proyecto modificado para terminación de las obras de -- construcción de 100 viviendas en Arucas (Las Palmas); 7) por -- el que se autoriza el gasto del primer adicional por revisión de precios para obras de construcción de 1.760 viviendas en el Polígono "Jinamar" de Las Palmas; 8) por el que se autoriza el gasto del proyecto de modificación para obras de construcción de 266 viviendas en el Polígono "Anduva" de Miranda de Ebro -- (Burgos); 9) por el que se autoriza el gasto de indemnización por modificación de líneas eléctricas, con motivo de las obras

de autopista de La Paz. Tramo 1º. Manóteras-María de Molina (Madrid); 10) por el que se autoriza la cesión a la Excelentísima Diputación Provincial de León del camino 231/71, de Valle de la Valduerna al C.V. 231/4.2 en Castrotierra de la Valduerna (León); 11) por el que se autoriza la resolución del contrato de las obras del emisario submarino del Polígono "Nuevo Puerto" sito en Moguer y Palos de la Frontera (Huelva); 12) por el que se aprueba el expediente de transferencias a la Generalidad de Cataluña de recursos presupuestarios del INUR correspondientes al año 1980; 13) por el que se autoriza a la empresa "Sociedad de Desarrollo Técnico Industrial, S.A." (SODETI) del polo de desarrollo industrial de Burgos, para que modifique el proyecto aprobado por Orden de 10 de septiembre de 1973; y 14) por el que se autoriza la contratación directa de obras de la Dirección General de Puertos en Cádiz, conforme a la Ley 74/80.

Por último, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza al INV para modificar los Estatutos de la Sociedad "Viviendas Sociales de Madrid, S.A." (VISOMSA).

Ministerio de Trabajo

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, el Consejo aprobó los ocho Reales Decretos siguientes: 1) por el que se dispone el cese de Don Fernando Somoza Albardonedo en el cargo de Director General del Instituto Nacional de Empleo; 2) por el que se dispone el cese de don Carlos María Font Blasco en el cargo de Delegado de Trabajo de Cádiz; 3) por el que se dispone el cese de don Ruperto Infantes del Valle en el cargo de Delegado de Trabajo de Zamora; 4) por el que se nombra Director General del Instituto Nacional de Empleo a don Isidro Gregorio García Díez; 5) por el que se nombra Director General de Trabajo a don Fernando Somoza Albardonedo; 6) por el que se nombra Delegado de Trabajo de Cádiz a don Ruperto Infantes del Valle; 7) por el que se nombra Delegado de Trabajo de Rioja a don Manuel Alfa Ramos; y 8) por el que se nombra Delegado de Trabajo de Zamora a don José María Fernández-Miranda Artola.

Por último, el Ministro de Trabajo presentó al Consejo diversos informes especialmente referidos a contratación colectiva y conflictividad laboral.

Ministerio de Agricultura

Por ausencia del Titular de este Departamento, despachó sus asuntos el Ministro de Economía y Comercio, aprobando el Consejo dos expedientes: 1) de convalidación del mayor gasto, por un importe de 416.414 pesetas, para el pago total de honorarios por la redacción del proyecto de camino de Montetrigo de Valencia de Alcántara a Cedillo; y 2) de convalidación del mayor gasto, por un importe de 236.327 pesetas, para el pago total de honorarios por la redacción del proyecto de camino de Abertura a Zorita.

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, el Consejo aprobó un Real Decreto sobre cotización a la Seguridad Social durante 1981.

Ministerio de Administración Territorial

Examinados los asuntos presentados por el Titular de este Departamento, el Consejo aprobó cinco Reales Decretos: 1) por el que se acuerda aprobar la transacción entre el Ayuntamiento de Yepes (Toledo) y don Carlos Ramírez Millán, sobre un terreno de propiedad municipal de 5.949,70 m². de superficie, sito en un lugar denominado Camino del Pozo de la Nieve, actualmente calle de las Escuelas, en dicha población; 2) por el que se declara de urgente ocupación por el Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) a efectos de expropiación forzosa los bienes necesarios afectados por el proyecto de obras sobre acondicionamiento de accesos a la calle sita en la barriada de la Joécara, en dicha localidad; 3) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Navahermosa (Toledo) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal; 4) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Oza de los Ríos (La Coruña) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal; y 5) por el que se concede el Título de Muy Noble Villa al Municipio de Cañaveral, de la provincia de Cáceres, y el tratamiento de Muy Ilustre a su Ayuntamiento.

A continuación, el Ministro de Administración Territorial informó al Gobierno sobre política local.

Ministerio de Cultura

El Consejo, a propuesta del Ministro de Cultura, aprobó cinco Reales Decretos: 1) por el que se declara de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la realización de excavaciones en el yacimiento Arqueológico de "Ambrona", en Soria; 2) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, el Castillo de Doña Mencía (Córdoba); 3) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, la Iglesia y Monasterio de San Pedro, conocido como "Los Jerónimos", en Murcia; 4) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional la llamada Casa de Santa Teresa, en Salamanca; y 5) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, el Convento de Santa Clara la Real, en Toledo.

A continuación, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre la puesta a disposición del Gobierno del cuadro - Guernica, de Pablo Picasso.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Ministro de Transportes y Comunicaciones aprobando el Consejo un Real Decreto sobre embarco de españoles en buques extranjeros.

A continuación merecieron la conformidad del Consejo los tres expedientes siguientes: 1) de autorización para contratar por el sistema de contratación directa las obras de instalación de un sistema de Control del Tráfico Marítimo en el Estrecho de Gibraltar, por un importe total de 205.389.000 pesetas; 2) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso de las obras de mecanización Sectorial núm. 4 -Mecanización de la evacuación de mercancías y preformación de cargas de trenes-postales en el Centro de Clasificación Postal de Madrid-Chamartín, por un importe de 266.333.205 pesetas; y 3) Disciplinario seguido al Auxiliar de Correos, adscrito a la Oficina de Berlanga (Badajoz) - - doña [REDACTED] por apropiación de pesetas 1.167.458,05, del Servicio de la Caja Postal de Ahorros, con propuesta de separación del servicio.

Por último, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre la situación de conflicto en RENFE.

Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del titular de Economía y Comercio, el Consejo de Ministros aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se prorroga la suspensión parcial de los derechos arancelarios de normal aplicación; 2) por el que se modifica la representación de determinados Ministerios ante la Junta Superior Arancelaria, establecida por Decreto 1717/74, de 31 de mayo; y 3) por el que se modifica el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo autorizado a "Unión de Fabricantes de Electrodomésticos, S.A." por Real Decreto 3355/78, en el sentido de cambiar su titularidad por la de "Comercial UFESA".

A continuación, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes expedientes relativos a inversiones de capital extranjero en España en cuantía superior al 50%, con las condiciones que se especifican en cada expediente:

1. Autorización a la empresa francesa "Société Internationales de Revêtements de Sol", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "SOMMER NIETO IBERICA, S.A.", por un importe de 210.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

2. Autorización a las firmas inglesas "Esperanza Ltd." y "Esperanza Orveseas Holding Ltd.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "CALEB-BRETT ESPAÑA, S.r.l.", por un importe de 5.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

3. Autorización a la firma belga "Contienetal Foods Co., N.V." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "CONTINENTAL FOODS ESPAÑOLA, S.A.", por un importe de 35.440.000 pesetas, que representa el 94,1% del capital.

4. Autorización a la firma belga "S.A. Electromecanique" y a la alemana "Export Maschinenbau GmbH", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "ELECTROMECHANIQUE ESPAÑOLA, S.A.", por un importe de 17.500.000 pesetas, que representa el 63,17% del capital.

5. Autorización a la firma italiana "Novati Prodotti Tubolari Acciaio, S.p.a.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "NOVATI PRODUCTOS TUBULARES DE ACERO,

S.A." por un importe de 20.048.383 pesetas, que representa el - 87,5% del capital.

6. Autorización a la firma italiana "Giacomo Costa Fu Andrea" y a la suiza "Mineco, A.G.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "MINERVA, S.A.", por un importe de 145.000.000 de pesetas, que representa el 76,2% del capital.

7. Autorización a la firma sueca "Teknoterm System, A.B.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "TECNICA TRANSMISION SOLAR, S.A.", por un importe de 6.900.000 - pesetas, que representa el 100% del capital.

8. Autorización a la firma austriaca "Osterreichischer und Kasereiverband Umolk", para realizar una inversión de capital - extranjero en la sociedad "PROLACTAL, S.A.", por un importe de 17.450.000 pesetas, que representa el 100% del capital.

Asimismo el Consejo aprobó los siguientes expedientes: uno de convalidación de gasto por importe de 4.269.831 pesetas, con aplicación al concepto 23.04.261 del Presupuesto del Departamento para el presente ejercicio; y otro de convalidación de gasto por importe de 49.346.244 pesetas con aplicación al concepto - 23.04.262 del Presupuesto del Departamento para el ejercicio presente.

Por último, el Consejo de Ministros aprobó los acuerdos siguientes: 1) Sobre Moción por la que se autoriza al SENPA a vender 54.000 TM. de trigo con destino a la exportación; y 2) por el que el Estado renuncia a su derecho de adquisición preferente en dos operaciones de transmisión de acciones del Banco de Granada, S.A.

Asimismo, el Consejo adoptó el Acuerdo de que una vez tenga conocimiento oficial de la publicación de un Decreto del Gobierno Vasco por el que se deroga el Decreto de 20 de agosto de 1980, excepto en lo que se refiere a los órganos que regulan los artículos 4º, 5º y 6º de ese Decreto, procedería poner fin al conflicto de competencia que tiene presentado ante el Tribunal Constitucional.

Ministerio de Industria y Energía

El Titular de este Departamento informó al Consejo sobre las consecuencias de la prolongada sequía en la producción de energía eléctrica.

Ministerio de Educación

El Ministro de Educación presentó al Consejo, siendo aprobado, un expediente sobre suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros de E.G.B., B.U.P. y F.P., por cuantía de 203.198.000 pesetas, 36.313.000 pesetas y 109.570.000 pesetas, respectivamente, en concurso público.

Ministerio del Interior

Examinados los asuntos presentados por el Ministro del Interior, el Consejo aprobó, en primer lugar, un expediente de - aprobación del gasto para construcción de un acuartelamiento - para el Cuerpo de la Policía Nacional en Vitoria.

A continuación, merecieron la conformidad del Consejo las cuatro Propuestas de Acuerdo que se relacionan a continuación: 1) por el que se aprueba, dentro del Programa Nacional de Seguridad Vial, el Plan General para el trienio 1981/1983 y su Anexo 1, Plan de actuación para el año 1981; 2) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Asociación de Pensionistas y Jubilados de Vejez a Invalidez de la Provincia de Las Palmas", de Las Palmas de Gran Canaria; 3) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Casa de Asturias", de León; y 4) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la "Asociación Valenciana de Escultismo" (Scouts del País Valenciano), de Valencia.

Por último, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Defensa

El Ministro de Defensa presentó al Consejo, siendo aprobados, tres Reales Decretos: 1) por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército, al General de Brigada de Infantería, don Luis Saez Larumbe; 2) por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma

don Domingo Jiménez Ruitor; y 3) por el que se nombra Director de Mutilados al General de División don Alejandro Manrique López.

A continuación, el Consejo aprobó dos expedientes: 1) de financiación y contratación para la construcción de 299 viviendas de Protección Oficial para Suboficiales en Campamento-Cuatro -- Vientos (Madrid); y 2) de financiación y contratación para la construcción de 72 viviendas de Protección Oficial para Suboficiales en calle Vitoria (Burgos).

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Asuntos Exteriores, aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se dispone que don Fernando Benito Mestre cese en el cargo de - Embajador Representante de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y de los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados; 2) por el que se dispone que don Manuel Gómez-Acebo y de Igartua cese en el cargo de Embajador de España en la República del Ecuador, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados; 3) por el que se dispone que don Manuel Jiménez de Parga, a petición propia, cese en el cargo de Embajador Representante de España ante la Organización Internacional del Trabajo; 4) - por el que se designa Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y de los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, a don Enrique Domínguez - Passier; 5) por el que se designa Embajador de España en la República del Ecuador a don Antonio de Oyarzabal Marchesi; 6) por el que se designa Embajador Representante Permanente de España cerca de la Organización Internacional del Trabajo a don Electo García Tejedor; 7) por el que se designa Embajador de España en la República Democrática de Somalia a don Juan Luis Masstro-León Boletti, con residencia en Jartum; y 8) por el que se modifica el artículo 15 del Real Decreto 63/1977 por el que se reorganiza la Escuela Diplomática.

Igualmente, el Consejo acordó la adhesión de España al Protocolo correspondiente al Convenio Internacional sobre constitución de Un Fondo Internacional de Indemnización de Daños Causa-

dos por la Contaminación de Hidrocarburos, 1971 y posterior envío a las Cortes Generales; y otro de Negociación del Acuerdo de Pesca entre el Reino de España y el Reino de Marruecos; y un tercero de Negociación del Acuerdo de Cooperación Financiera entre el Reino de España y el Reino de Marruecos.

También acordó la concesión de beneplácito a favor del Sr. [REDACTED] como Embajador de la República de Ghana en España, con residencia en París.

Por último, el Titular de este Departamento presentó al Consejo un informe general sobre política exterior.

Presidencia del Gobierno

Comenzó el despacho de los asuntos de este Departamento, aprobando el Consejo dos Reales Decretos conjuntos: 1) por el que se dictan normas de aplicación del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio, al personal español destinado en las instalaciones militares en donde se hayan autorizado el uso y entretenimiento, para fines militares, de facilidades al Gobierno de los Estados Unidos. (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores, Defensa y Trabajo); y 2) sobre productos zoonosanitarios y otras sustancias utilizadas en la producción animal. (Propuesto por los Ministros de Agricultura y de Sanidad y Seguridad Social).

A continuación, el Ministro de la Presidencia presentó al Consejo, siendo aprobado, un Real Decreto por el que se fijan las funciones de la Escala Administrativa del Organismo Autónomo "Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional" y se establecen las normas para el ingreso en la misma.

Asimismo el Consejo aprobó una Orden por la que se cambia la hora legal en 1981.

Finalmente, el Vicepresidente Segundo del Gobierno informó al Consejo sobre el viaje al País Vasco y sobre la situación económica en la Comunidad Autónoma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y diez minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintitres de enero de mil novecientos ochenta y uno.

EL MINISTRO SECRETARIO,

P. Arias

